

EL ROMANCE PRIMITIVO Y EL CASTELLANO MEDIEVAL

INTRODUCCIÓN

Una vez vistos los antecedentes de la formación del castellano, se estudia en el presente capítulo una etapa de especial importancia y sobre la cual nuestro conocimiento sigue siendo limitado: la "época de los orígenes". Tras un periodo, de variable extensión según los estudiosos, de una lengua ya diferenciada del latín pero todavía homogénea, se inicia la fragmentación lingüística en dialectos romances, entre ellos el castellano.

Entre los primeros testimonios escritos en romance se encuentran las *Glosas Emilianenses* y las *Glosas Silenses*, seguramente de mediados del s. x, lo que no significa que la lengua vernácula no llevara ya mucho tiempo utilizándose. Para encontrar textos literarios escritos por completo en romance habrá que esperar a finales del siglo xii y comienzos del xiii, época en la que se fechan el *Auto de los Reyes Magos*, la *Disputa del alma y el cuerpo* o la *Fazienda de Ultramar*. También de los primeros años del s. xiii parece ser la redacción original del *Poema de Mio Cid*, obra cumbre de la literatura medieval castellana, y de mediados de la centuria, diversas creaciones del Mester de Clerecía, como la obra de Berceo.

Un aspecto que merece especial atención en este periodo es la grafía, pues de su correcta interpretación dependerá la fiabilidad de nuestras conclusiones sobre el nivel fonético. Coexisten en esta época distintas tradiciones de escritura, muchas de ellas con gran poligrafismo interno, por lo que hemos considerado interesante comentar dos documentos pertenecientes a tradiciones muy dis-

pares a pesar de ser ambos coetáneos y relativos al mismo monasterio del norte de Burgos.

10.1. LOS COMIENZOS DE LA RECONQUISTA CRISTIANA

Como hemos visto en el capítulo anterior, en siete años los musulmanes ocuparon la Península Ibérica, a excepción del norte, cuya orografía lo había hecho siempre menos accesible a las invasiones. En estos territorios, habitados por diversos pueblos que conservaban sus formas de vida más tradicionales, se refugiaron los nobles cristianos venidos del centro peninsular, gentes que se consideraban herederas del reino cristiano visigodo y que desde comienzos del siglo IX comenzaron a reivindicar su condición.

Los distintos enclaves cristianos se organizaron en torno a dos grandes núcleos políticos: al oeste, el cántabro-asturleonés, que se extendía inicialmente por la cornisa norte desde Galicia hasta Álava, con capital en Oviedo, y a partir del siglo X, también por el sur hasta León, adonde se trasladó la capital del reino. El otro núcleo era el pirenaico, al este, formado por los condados de Cataluña en el extremo oriental —de estrechos vínculos con la Francia carolingia¹— y hacia el interior, constituido por los condados aragoneses y por el reino de Navarra, el más antiguo e importante, que en el siglo X ocupó La Rioja. Entre ambos núcleos, el antiguo País Vasco, y al sur, el condado de Castilla, convertido en reino en el siglo XI.

La conciencia de identidad religiosa y cultural de los hispanogodos del norte se fue acrecentando en el primer tercio del siglo XI y fueron surgiendo alianzas entre los distintos asentamientos. En esta tarea alcanzó especial protagonismo el rey Sancho III de Navarra (muerto en 1035), que no sólo se erigió en líder de los restantes núcleos cristianos, sino que además estableció relaciones y pactos con los francos del otro lado de los Pirineos, alianzas políticas y religiosas que sus sucesores se encargaron de ampliar. Comenzó así la reconquista de los territorios dominados por los musulmanes, favorecida también por la desaparición en los mis-

¹ En 801 Carlomagno conquistó Barcelona y estableció la llamada Marca Hispánica, que señalaba la frontera entre el reino franco y el islámico.

mos años del califato de Córdoba y su fragmentación en pequeños reinos de taifas, cuyas luchas internas debilitaron el poder del Islam en la Península.

Pero antes de todo esto, entre comienzos del siglo VIII y finales del X, los cristianos habían vivido organizados en comunidades independientes, separadas las unas de las otras por la montañosa geografía del norte y sin sentimiento de unidad frente a la Hispania musulmana.

10.2. EL NACIMIENTO DE LOS DIALECTOS ROMANCES PENINSULARES

Como comentamos en el capítulo 1, la formación de una lengua a partir de otra originaria es un lento proceso que implica cambios en todos los niveles, transformaciones cuya extensión social y geográfica no es uniforme en el tiempo y que da lugar a sucesivos estadios, cada uno de los cuales difiere ligeramente del anterior. Si la evolución de la lengua originaria sucede de manera diversa según las zonas geográficas, se producirá una progresiva fragmentación lingüística.

En el caso de la Península Ibérica, la mayor parte de los investigadores —siguiendo a Menéndez Pidal— opinan que hasta el siglo VIII, durante el reinado visigodo, la lengua conservaba una considerable unidad, aunque no sin incipientes variaciones internas: es el llamado *protorromance*. Con la llegada de los musulmanes, la fragmentación política del norte cristiano aceleró la fragmentación lingüística del romance de estos territorios. En la llamada "época de los orígenes", que abarca el periodo comprendido entre los siglos VIII y XI, se produce la división dialectal que da lugar, en primera instancia, al catalán en el extremo oriental —perteneiente a la órbita carolingia desde el siglo IX— y al gallego en el extremo occidental. Entre el catalán y el gallego se encuentran el asturleonés, el navarro, el aragonés, el castellano y el riojano, dialectos que en algunos casos se fundieron pronto con los vecinos, mientras que el leonés, el castellano y el navarro-aragonés pervivieron durante más tiempo. Con el tiempo, el castellano se impuso sobre los otros dos, si bien aún hoy leonés y aragonés mantienen parte de sus rasgos dialectales primitivos².

² Para un resumen de la formación y distribución de estos dominios lingüísticos, v.

Contrario a esta tesis es Wright (1988), quien defiende la existencia hasta fecha mucho más tardía de un iberorromance sin diferenciaciones dialectales significativas, variaciones diatópicas que no eran ni más ni menos importantes que otros tipos de variaciones también presentes³. Pero, como dice Bustos Tovar (2005: 276), "la eclosión de los diferentes dialectos en la escritura, documentada por escrito desde finales del siglo XI, la existencia de una literatura oral perdida muy anterior al *Cantar de Mio Cid* y el desarrollo de las literaturas dialectales, [...], exigen una lenta formación de dominios lingüísticos diferenciados desde época muy primitiva".

10.3. LOS PRIMEROS TESTIMONIOS ROMANCES

Como ya hemos comentado en el capítulo 8, hay que tener en cuenta que entre el empleo oral de una nueva variedad lingüística y su plasmación escrita pasa mucho tiempo, y a veces no llega a producirse nunca (muchas lenguas del mundo carecen de escritura). En el caso del castellano y de las demás lenguas románicas, la escritura no se creó de la nada, sino que surgió lentamente de la adaptación del sistema de escritura latino: los mismos signos gráficos que durante siglos se habían venido empleando para la representación del latín tenían que servir ahora para los nuevos sonidos romances. Esto hizo que hubiera muchas vacilaciones y que en cada escritorio se ensayaran soluciones en parte coincidentes y en parte distintas a las de los restantes centros de escritura.

Uno de los primeros testimonios de la escritura vernácula son las *Glosas Emilianenses* del monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja). Éstas y las *Glosas Silenses*, de Santo Domingo de Silos (Burgos), siguen planteando numerosas incógnitas tanto sobre su finalidad como sobre el dialecto que representan y la fecha en que fueron escritas. En un principio, Menéndez Pidal fechó las riojanas a mediados del siglo X, de acuerdo con los estudios pa-

Bustos Tovar (2005: § 5.2).

³ En relación con esto, considera un anacronismo el uso de etiquetas como "castellano" o "aragonés" para hacer referencia a las variedades dialectales con anterioridad a 1250, pues según él, antes de las referencias al *lenguage de Castiella* o *castellano* utilizadas en las obras patrocinadas por Alfonso X el Sabio no existía dicha conciencia dialectal.

leográficos de la época, pero hacia los años setenta se retrasó su datación a la segunda mitad del siglo XI, con lo que dejaron de ser los documentos más antiguos en romance.

Posteriormente, los hermanos García Turza (1995) han vuelto a adelantar la redacción de las *Glosas Emilianenses* a mediados del siglo X basándose en su comparación con el Códice 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Alta Edad Media fechado en el año 964, escrito en un latín plagado de incorrecciones y cuya escritura es de morfología muy similar a la de las glosas.

En los documentos notariales, que tratan sobre compraventas de tierras e inmuebles, límites entre tierras, donaciones, impuestos o similares, la irrupción del romance es temprana, especialmente en la mención de topónimos y antropónimos, y poco después para la redacción del texto o parte central (el protocolo o parte inicial y el escatocolo o final siguieron escribiéndose en latín durante mucho más tiempo). Esto es así porque se trata de documentos que han de ser comprendidos por las personas a las que afecta el contenido de los mismos. Pero en los siglos X y XI los documentos están redactados en lo que parece ser latín, si bien las inconsecuencias morfosintácticas y los frecuentes "errores" gráfico-fonéticos permiten traslucir timidamente la realidad lingüística del habla de los escribas.

10.4. EL CASTELLANO PRIMITIVO

El núcleo inicial de Castilla ('los castillos') es un territorio fuertemente fortificado por su carácter fronterizo con los musulmanes, situado al sur de la montaña santanderina, con el País Vasco al este, Asturias al oeste y Burgos al sur. Inicialmente estuvo formada por pequeños condados que dependían de León, unificados en el siglo X por Fernán González, primer conde de Castilla.

En esta región del valle del Duero, zona muy despoblada antes de su temprana colonización cristiana, se forma la variedad romance que llamamos castellano. Caracterizado tradicionalmente como innovador con respecto a los dialectos vecinos, lo cierto es que los rasgos que se le atribuyen se basan más en el conocimiento de lo que esta variedad llegó a ser que en los datos que nos

proporciona la documentación de la época, escrita en latín “con faltas”.

Tanto las soluciones originales del castellano como las que comparte con los distintos circundantes podrían explicarse como resultado de un proceso de nivelación lingüística motivado por la variada procedencia dialectal de los colonizadores cristianos del valle del Duero (Ridruejo 1995).

10.5. FINALES DEL SIGLO XII Y COMIENZOS DEL XIII

La Europa occidental del siglo XII experimentó un renacimiento cultural que se tradujo, entre otras cosas, en la creación de las universidades y en el surgimiento de una clase alta que demandaba una educación más completa y refinada. En esta época, las traducciones al latín del árabe y, en menor medida, del griego y del hebreo introdujeron nuevas corrientes de pensamiento y un interés por un saber en cierta medida enciclopédico. Pero este movimiento cultural no llegó a la Península hasta el siglo XIII, con la fundación de los primeros estudios generales (germen de las futuras universidades) en Palencia, probablemente en la primera década del siglo. También de la primera mitad de la centuria parecen ser bastantes monumentos literarios en lengua romance, la mayoría traducciones del latín u obras de inspiración en la literatura franca conservadas en copias tardías. Más fiables para el conocimiento de la lengua de la época son los documentos notariales que en estas mismas fechas empiezan a escribirse en romance, especialmente los de la cancillería castellano-leonesa de Fernando III, como comentaremos más adelante.

10.6. PRIMEROS TEXTOS LITERARIOS

En esta época ven la luz los primeros textos literarios escritos en romance. Son todas obras en verso, con la única excepción de la *Fazienda de Ultramar*—traducción de la Biblia con rasgos lingüísticos del oriente peninsular—, y revelan una clara influencia en cuanto a géneros y temas de la tradición latina o de los modelos franceses, explicable por los estrechos vínculos de todo el noreste hispano con los territorios ultrapirenaicos vecinos. Los textos más tempranos ofrecen serios problemas en cuanto a la valoración de su lengua, lo que se debe a la mezcla de variedades lingüísticas y,

en muchos casos, a nuestro desconocimiento actual del sistema de la rima antigua (Sánchez-Prieto, 2003).

Estas obras en verso pertenecen a géneros muy distintos. El *Auto de los Reyes Magos* es un fragmento de una pieza de teatro que se nos ha transmitido a través de un manuscrito fechable a finales del siglo XII. Los problemas de interpretación lingüística que plantea han dado lugar a una gran polémica sobre su posible autoría franca, catalana, aragonesa o mozárabe, pero, como señala Frago (2002), muchas de las “anomalías” podrían explicarse por las desconocidas circunstancias de la transmisión del texto. Otra obra igualmente arcaica es el debate titulado la *Disputa del alma y el cuerpo*, adaptación del francés *Un samedi par nuit*. Del segundo cuarto del siglo XIII parece ser la *Razón de amor*, poema con reminiscencias goliárdicas⁴ cuya lengua es una mezcla de castellano y aragonés.

Por otro lado tenemos una de las obras más importantes de la historia de la literatura medieval castellana: el *Cantar o Poema de Mio Cid*, escrito en castellano y transmitido en un manuscrito cuya letra puede fecharse a comienzos del siglo XIV. Como se sabe, se trata de un poema épico que narra las hazañas del Cid Campeador. El principal investigador de este texto, R. Menéndez Pidal, lo interpreta como un poema de carácter histórico, real, ligeramente deformado por las circunstancias de su creación y transmisión orales, si bien varios historiadores han demostrado la falta de veracidad histórica de muchos pasajes y acontecimientos que se narran en el poema.

No está de más que reproduzcamos aquí el *éxplot* del texto, origen de tantas discusiones sobre la fecha y la autoría de la obra:

Quien escribió este libro, ¡dél' Dios paraíso, amen!
Per Abbat le escribió en el mes de mayo
en era de mill e CC XLV años

Para los neotradicionalistas, como Menéndez Pidal, el *Cantar* se habría transmitido oralmente hasta que un copista, Per Abat, lo recogió en 1307 (defendían que el espacio que separa la C de la X en la data había estado ocupado por otra C, con lo que la fecha, 1345 de la era hispánica, correspondería 1307 de la cristiana, pero

⁴ Los goliardos eran clérigos errantes que componían poesía rítmica en latín de temas profanos.

hoy se sabe que no existió nunca esa C); para los individualistas, Per Abat fue el autor genial que escribió el poema en 1207.

La mayoría de la crítica actual coincide en posponer la fecha de la redacción que conservamos a finales del siglo XII o comienzos del siglo XIII, es decir, hacia la fecha de 1207 que figura en el *éxPLICIT*. Aun así, el hecho de que nos haya llegado en una copia muy posterior al original y que desconozcamos las circunstancias de la transmisión, hace que la atribución de muchos rasgos lingüísticos a una determinada época no sea del todo segura.

Por último, se conserva un importante grupo de obras pertenecientes al denominado Mester de Clerecía, producciones en verso que se encuadran perfectamente en la literatura europea, tanto en latín como en francés. Son poemas narrativos de carácter culto y de corte moralizante escritos en cuaderna vía o tetrástico monorrimo (estrofas de cuatro versos de catorce sílabas y rima consonante). A este género pertenecen el *Libro de Alexandre*, el *Libro de Apolonio* y las distintas obras de Gonzalo de Berceo (poemas hagiográficos, obras doctrinales y poemas a la Virgen), todas cercanas a 1250. El problema que plantean estos textos para la valoración del estado de la lengua es, una vez más, el peso de la rima y el metro en la selección de formas y, sobre todo, el hecho de que se conserven en copias muy posteriores a los originales, en varios casos con testimonios distintos de una misma obra cuyas diferencias lingüísticas revelan la huella de los escribas, que modernizaron e introdujeron modificaciones acordes con su propia variedad lingüística.

10.7. DEFINITIVA ESCISIÓN ENTRE ESCRITURA LATINA Y EL ROMANCE

Si hay algo de trascendental importancia, no sólo para el conocimiento del estado de lengua en una época, sino también para el proceso que llevará a la estandarización del castellano, es la clara escisión entre la escritura latina y la escritura romance que se produce en estos años. El latín sigue siendo la lengua de cultura para la prosa, pero la documentación notarial y los fueros municipales, esto es, las compilaciones de leyes por las que se regía una determinada villa, se escriben en lengua vulgar, pues son textos

que han de ser comprendidos por el pueblo llano (como el *Fuero de Madrid*, de los primeros años del siglo XIII). Así, por ejemplo, contrasta la obra histórica del arzobispo Jiménez de Rada (muerto en 1247), escrita en latín, con los fueros extensos por él otorgados, todos en castellano.

La comparación de las obras originales de esta época con las producidas pocos años después durante el reinado de Alfonso X revela importantes diferencias de carácter gráfico que muchas veces han sido interpretadas como verdaderas diferencias fonéticas. No resulta razonable pensar que en cincuenta años la lengua hablada cambiara de una manera tan radical como podrían hacernos pensar las grafías; lo que sí ocurrió fue que la escritura romance se habilitó como medio de expresión para cualquier tipo de contenido, lo que vino aparejado a una normalización de la escritura en cuanto sistema estructurado de signos.

No obstante, ya en la primera mitad del siglo XIII se inició este proceso de relativa normalización del castellano gracias a la figura de Fernando III, padre de Alfonso X, que en 1230 unió bajo su persona los reinos de Castilla y de León. La documentación cancillerescas, que en su mayor parte venía escribiéndose en latín, empezó a redactarse en romance, y la variedad que se eligió fue el castellano, la lengua del reino que desde mediados del siglo XII poseía mayor poder político, territorial y económico (Fernández-Ordóñez, 2005: 384). Esto hizo que en todo el reino castellano-leonés el castellano adquiriera rango de lengua nacional, privilegiada con respecto al leonés, supremacía que posteriormente contará con el respaldo y decisivo impulso del sucesor en el trono, Alfonso X.

Aunque con un grado de inestabilidad algo mayor que la llamada "norma gráfica alfonsí" (v. 8.3.2.), la escritura de la cancillería de Fernando III adelanta todos los usos gráficos de aquella (Sánchez-Prieto, 1996). La lengua ha concluido las principales evoluciones en el paso del latín al romance, como la simplificación del sistema vocálico y la diptongación de las breves tónicas, o la creación del nuevo orden palatal y de sibilantes sordas y sonoras en el consonantismo, rasgos que resumiremos en el capítulo siguiente –junto a algunas cuestiones morfosintácticas– por ser todos comunes a la lengua del siglo XIII. Nos limitaremos en este capítulo a dar algunas orientaciones sobre la grafía no cancele-

resca anterior a 1250 y comentaremos dos textos pertenecientes a tradiciones de escritura distintas pero coetáneas, para que se aprecie la distancia que separa unas formas de escribir de otras.

La dificultad de interpretación y valoración lingüística de estos testimonios tempranos ajenos a la cancillería de Fernando III está, pues, en saber establecer el límite entre lo gráfico y lo fonético.

10.8. CARACTERÍSTICAS DE LA ESCRITURA

Un rasgo fundamental de la escritura de finales del siglo XII y principios del siglo XIII es su poligrafismo: no sólo los elementos fónicos aislados, sino también las palabras enteras se pueden representar de distintas maneras; al mismo tiempo, una letra o grafía puede encarnar diferentes valores fonéticos. Esto se debe a que los escribas debieron utilizar las mismas grafías del latín para representar los nuevos sonidos de la lengua hablada, lo que les llevó a ensayar soluciones distintas, de las cuales algunas tuvieron cierto éxito y se convirtieron en normas de escritura de un *scriptorium* determinado o, incluso, de una zona geográfica, mientras que otras sucumbieron en poco tiempo. Aun así, lo más habitual es que durante ese periodo de lucha por una relativa normalización, las diferentes normas gráficas se influyan entre sí y den lugar a una gran variación dentro de un mismo texto.

Durante estos primeros años de escritura romance, especialmente con anterioridad a 1240, es muy frecuente que las formas que denotan evolución fonética coexistan con las latinas etimológicas. Así, pueden alternar en un mismo texto *nocte* y *noche*, *homine* y *omne*, *abundantia* y *abondança* o *filio* y *fijo*, por poner algunos ejemplos. Esta variación gráfica era posible porque se trataba de palabras o secuencias muy comunes cuya interpretación fonética no ofrecía problemas a los posibles lectores.

La dificultad estuvo en la elección de unas grafías adecuadas para la representación de los nuevos sonidos romances. Piénsese, por ejemplo, en el sistema de palatales, inexistente en latín. En ocasiones se echó mano de signos de baja productividad en latín, como la *y*, que en un principio sólo se empleaba con el valor vocálico de /i/ en palabras de origen griego. Aunque siempre minoritaria respecto a *i*—la grafía más polivalente de la escritura me-

dieval—, hay documentos castellanos antiguos que utilizan *y* para representar la consonante mediopalatal /j/, uso que acabó triunfando, pero en las mismas fechas y en el mismo ámbito geográfico otros documentos la emplean para la sibilante prepalatal /ʒ/ (*fiyo* 'hijo', *conceyo* 'concejo') y, por supuesto, también en alternancia con *i*. Otra grafía de empleo limitado en latín era *ch*, que, con valor de /k/ tras la pérdida de la aspiración, se seguía utilizando en voces de origen griego; en romance acabó adoptándose para la representación de la palatal central /tʃ/ (*noche*, *leche*), pero a finales del siglo XII y primeros años del siglo siguiente son frecuentes otras grafías, como la propia *i* o combinaciones del tipo *gi* o *ggi*.

En otros casos, el uso de un determinado signo se vio favorecido por ser el mismo del étimo, como *ll*, lateral geminada en latín que evolucionó a palatal lateral en castellano (*CABALLU* > *caballo*). Este dígrafo, sin embargo, tardó más en adoptarse cuando /ʎ/ procedía de la palatalización de los grupos iniciales *CL-*, *PL-* o *FL-*, grupos que se mantuvieron en la escritura durante cierto tiempo. Lo mismo puede decirse de *nn* (o *n* con la otra nasal suplida mediante una tilde o lineta), grafía de la nasal palatal procedente, en la mayoría de los casos, de la geminada latina *NN*; o de *x* para la prepalatal sorda (*ANNEXU* > *anexo* [anéxo]), lo que no impidió que se mantuviera como grafía de la secuencia fónica /-ks-/ en los cultismos (*ANNEXU* > *anexo* [anéksa]), de introducción muy tardía).

Otras veces se acudió a una forma especial de una determinada letra. Es el caso de *ç* (*c* con cedilla), que en un principio no fue sino un alógrafo de *z* en la escritura visigótica, *z* que mostraba un copete en su parte superior y que con el tiempo, al desarrollarse excesivamente dicho copete, terminó pareciéndose más a una *c* con una vírgula debajo, y acabó adoptándose en la escritura de la segunda mitad del s. XIII como grafía de la dental sorda, en especial ante *a*, *o*, *u* (*fuerça*, *março*), frente a la *z*, representante de la sonora. Pero hasta ese momento, lo normal era encontrar la letra *z* tanto para la consonante dental sonora como para la sorda, lo que ha sido erróneamente interpretado por algunos estudiosos como una muestra de temprana neutralización y ensordecimiento de las sibilantes dentales.

Por otra parte, a pesar de todo el proceso de habilitación de grafías, nunca se llegó a una perfecta correspondencia biunívoca letra-fonema, lo que obedeció principalmente a que este criterio

no fue siempre el más importante para los escribas a la hora de elegir las grafías. Por ejemplo, al menos hasta el siglo XVI, el reparto de *u* y *v* nada tenía que ver con la naturaleza vocálica o consonántica del sonido que se debía representar, sino que respondía a razones de tipo paleográfico. En latín, la *V* era la forma mayúscula de la *u* y así se mantuvo en la escritura romance temprana, al margen de su valor fonético. El primer contexto de aparición de *v* como letra minúscula se produjo precisamente en posición inicial (única posición que permite el empleo de mayúsculas), en especial cuando la seguían letras de palos (para evitar posibles ambigüedades: *vno* 'uno', y no *mio*, por ejemplo), pero siguió siendo minoritaria frente a *u* hasta el siglo XIV. Durante siglos, *v* se continuó usando en la posición inicial o en interior seguida de grafía de palos, y sólo a partir del siglo XVII se llegó al reparto actual de *u* como signo de vocal y *v* como signo de consonante.

10.9. COMENTARIO DE DOS TEXTOS

Presentamos dos documentos referentes al monasterio de San Salvador de Oña, en el norte de la provincia de Burgos, entre los que hay tan sólo siete años de diferencia. Ambos son claramente castellanos, pero pertenecen a tradiciones de escritura muy distintas. El primero es una carta de 1230 de la cancillería real de Fernando III por la que el rey da la razón al abad y al convento de San Salvador de Oña sobre la demanda interpuesta contra éstos por la mujer de un tal Garci Ferrera acerca del molino de Santa María de la Muela. El segundo es un documento de 1237 en el que el abad del convento, don Miguel, libra a sus vasallos de la Nuez de río Urbel de hacer las sernas (faenas agrícolas realizadas para el señor al que deben vasallaje), de las que hasta entonces se venían ocupando.

Ofrecemos una transcripción paleográfica que respeta las grafías del documento, así como el uso de mayúsculas y minúsculas, la puntuación y la unión y separación de palabras, ya que el principal interés reside en la grafía, como hemos indicado. Nuestra intervención se limita a la resolución de las abreviaturas. El signo "&" representa el "signo tironiano", que servía de nexos copulativo. Antepone-mos en el comentario el análisis del nivel léxi-

1. Archivo Histórico Nacional, sección Clero, carpeta 284, 9

Ferrandus dei gratia Rex Castelle & Toleti. Omnibus hominibus hanc cartam uidentibus Salutem & gratiam. Fago uos (2) saber que por la demanda que demandauan la mugier de Garci ferrera & sos fijos al abbad & (3) al conuento de Onna del molino de Santa maria de la muela & de las heredades que dizien que (4) eran compradas de fuera de termino: que con otorgamiento & con plazamiento del Abbad & del conuento (5) de Onna de la una part. & de la otra parte con plazamiento & con otorgamiento de la mugier de Garci (6) ferrera & de so fijo el maior Alfonso garcia que lo otorgo ante mj: mande lo yo pesquerir con plaze(7)miento de amas las partidas & falle por pesquisa derecha que aquel molino & aquellas hereda(8)des sobre dichas que deuien seer del Monesterio de Onna derecha mientre. & di por caydos a fijos de (9) Garci ferrera & a sos herederos: & que auien uençudo el Abbad & el conuento de Onna. Ond mando (10) yo que lo ayan libre & quito. & nunca mas respondan por ello a fijos de Garci ferrera nj a qui (11) lo suyo heredare. E por que los otros sos fijos de Garci ferrera Pedro garcia. & Sancha garcia (12) & Mari garcia no eran de edad de otorgar: fueron fiadores ante mj dona Teresa su Auuela & (13) ferrand moro que quando fueren de edat: que los fagan uenir a otorgamiento. Facta carta apud (14) scriuano Andrea de arroyo. xxv. die Januarij. ERA. M.cc.Lx. octaua.

Lo primero que llama la atención es que el comienzo del documento, idéntico a todas las cartas de este tipo, está en latín, pues tiene un carácter formulario, mientras que el cuerpo del documento, que desarrolla el contenido específico, aparece en castellano, para que pueda ser comprendido por todos. La datación sigue la *era hispánica*, que parte de la conquista de Hispania por Augusto en el año 39 a. C., por lo que hay que restar 38 años a la fecha que aparece. A partir del siglo XIV empieza a añadirse la datación por la *era cristiana*, esto es, la que toma como referencia el año del nacimiento de Cristo, y será la única desde el siglo XV.

- Léxico

Predomina el vocabulario jurídico. Palabras que ya no se emplean son *pesquerir* 'averiguar, hacer pesquisas'; (*pesquisa*) *derechera* 'verdadera, justa'; *dar por caídos* 'dar por vencidos'; *aver libre e quito*, expresión formularia que equivale a 'libre y sin cargas u obligaciones'; *partidas* 'partes'.

- Grafía

La grafía del documento es idéntica a la "norma alfonsí", paradigma de la escritura castellana medieval, lo que nos indica que ésta continúa los usos gráficos de la cancillería de Fernando III. Como consonante, *y* se utiliza para la mediopalatal (*yo, ayan, suyo...*), con la única excepción de *maior*, resto de una tradición más arcaica en la que *y* apenas se había desarrollado. La sibilante prepalatal sonora se escribe *i-j, g* (*fiio, fiyo, mugier*), mientras que no hay ningún ejemplo de sorda. En las sibilantes dentoalveolares se respeta la distinción sorda (*c, ç*) y sonora (*z*), reservando *ç* ante vocal no palatal: *Garci, vençudo / dizien, plazamiento*. La palatal central se representa siempre *ch* (*Sancha, derecha*) y la nasal, *nn* (*Onna 'Oña'*), sólo una vez con *n* simple (*dona 'doña'*). La doble *b* de *abbad* fue normal hasta siglos después, tanto en esta palabra como en *sábbado*.

- Fonética

El vocalismo muestra las soluciones características del castellano. Diptongan las breves latinas (*-miento, -miente, mugier, Muela, avuela*), salvo *convento*, que ha sido la forma triunfante. En *mugier* la vocal no ha sido absorbida por la consonante palatal. Hay apócope extrema en *part, Ferrandy ond*. Como hemos podido observar en el apartado dedicado a la grafía, las evoluciones consonánticas de palatales y sibilantes son las propias del castellano medieval, con oposición de sonoridad.

- Morfosintaxis

Se mantiene el participio en *-udo* (*vençudo 'vencido'*). Se respeta la distinción entre el posesivo masculino (*so fiyo*) y el femenino (*su avuela*). El artículo precede a otros determinantes: *los otros sos fijos, la una part*; pero no se usa el artículo ante sustantivo plural en *di por caidos a fijos de Garcí Ferrera*. Se emplea el relativo *qui* sin antecedente para personas, y *que* para cosas. El imperfecto presenta la forma en *-iê* (*diziên, aviên*). La oración nunca comienza por un pronombre átono: *fago vos saber 'os hago saber'*, *mandé lo yo pesquerir 'mandé investigar'*. Es un rasgo general de la lengua

medieval la repetición de la conjunción completiva *que*. *Fago vos saber que [...]* *que con otorgamiento; que cuando fueren de edad que*.

2. Archivo Histórico Nacional, sección Clero, carpeta 285, 6

Transcribimos sólo las diez primeras líneas.

Sabuda chosa sea e manifiesta a quantos esta karta uieren. ke jo don Michael por la gracia de dios abbat de Onna. & el conuiento des logar abso-luemos e lessamos a uos (2) nuestros uassallos de la nuez de rio de vrbel. ke sodes agora. e alos ke seran sienpre hi moradores. las sernas ke fata aqui nos faziedes en quinze quinze dias. ke nunca (3) uos las demandemos deste dia en adelant. ni nos ni los qui uernan de pues de nos. ni fagades nunca serna por premia. E uos ke nos ajudedes sienpre dos dias kada un anno. (4) unu a senbrar. e otro a trillar. con cuerpos e con bues e con bestias. el qui ouiere jugu de bues o de bestias ajude con ell. & el qui ouiere un bue do bestia ajude con ell. & el quj (5) non ouiere bue. o bestja. ajude nos con so cuerpo. e fazet la lauor bien e leal mientre & el quj touiere la nuestra chasa. deuos kada un dia destes. a kada unu de uos. dues libras (6) de las del cuende don Sancho. la una de trigo e la otra de comunna. e ujno a jantar. e un conducho condido. con sayn. o con mantecha. o con keso. Atal pleytu uos fazemos esta (7) mercet & est lessamiento de las sernas. ke qual sequier de uos. o de los ke seran. ke ouiere iugu de bues. o de bestias. o si ouiere heredit pora ell. ke nos de kada un anno. dos almudes (8) de pan. ell unu de trigo. & ell otro de ordio. & un sueldo de dineros. si fueren los bues do las bestias tales con ke pueda omne labrar. El qui ouiere un bue. do bestia con ke pueda (9) labrar. o heredit pora un bue. denos kada un anno. un almud e medio de pan. lo medio de trigo. elo medio de ordio. e nuef dineros. Ell açadero denos kada un anno. un almud de pan (10) el medio de trigo. & el medio de ordio. & sex dineros.

- Léxico

El contenido del documento hace que la mayor parte del léxico se refiera a las relaciones feudales de vasallaje y al campo, como son las faenas agrícolas (*sembrar, trillar...*), los cultivos y alimentos (*trigo, comuña, pan, ordio, saín, manteca, queso...*) y las medidas (*almud, libra*). Damos el significado de las palabras y expresiones principales que ya no se utilizan en español o que han perdido el sentido con el que aparecen en el texto: *serna* 'prestación a la que están obligados los colonos de un señorío y que consiste en realizar faenas agrícolas en determinadas fechas'; *por premia* 'por

fuerza o coacción'; *tener la casa (de alguien)* 'pertener al servicio de alguien'; *comuña* 'mezcla de trigo y centeno'; *pan* 'cereales en general', *ordio* 'cebada'; *conducho* 'víveres, viandas'; *condido* 'sazonado, condimentado'; *saín* 'grasa'.

- Grafía

El sistema de escritura de este documento es muy peculiar, pero no resulta en absoluto caótico, pues demuestra una gran coherencia interna; además, puede considerarse altamente fonético. Como características más llamativas pueden señalarse, en primer lugar, las grafías para representar el fonema velar /k/: se usa *ch* (grafía, por otra parte, plenamente consolidada para la palatal: *Sancho, conducho*) ante vocal no palatal, principalmente *a* (*Michael, mantecha, chasa*) y menos veces *k*, en general en posición inicial, ante *e* (*ke, keso*) y a veces ante *a* (*kada*); *qu* sólo se emplea ante la vocal palatal *i*, nunca ante *e*⁵. Otro aspecto que llama la atención es el empleo de *j* para la mediopalatal: *jo* 'yo', *ajudedes* y *ajude* 'ayudar', *jugu* 'yugo', *jantar* 'yantar'. El empleo de *-u* final en el masculino singular seguramente sea ya una cuestión gráfica, aunque no hay que descartar que se deba a influencia del vasco.

- Fonética

En el vocalismo se han cumplido todas las evoluciones propias del castellano. Hay siempre diptongación de las breves latinas (*manifiesta, conviento, sienpre...; pues, cuerpo, bue, cuende, nuef...*), incluso en casos que después no triunfaron, como *conviento* y *cuende*. En *bue* < *buee* < BOVE se han reducido las dos *e*, en lugar de disimilar la segunda (*buey*). La apócope extrema aparece en *adelant, est y nuef* < *nueve*, con posible ensordecimiento de la consonante final. También sería extrema la apócope en *akelly ell* (generalmente, así ante vocal) si consideramos la *ll* como verdadera palatal o geminada, aún sin simplificación en /l/. En cuanto a *des* < *de esse*, la forma *es* para el demostrativo fue la más habitual durante todo el siglo XIII. Hay trueque de sibilantes sordas, concretamente de alveolar

en lugar de prepalatal, en *lessamiento*, de *lessar* < *lexar* < LAXARE (hoy *dejar*). En *senbrar* < SEMINARE se ha producido síncope de la vocal intertónica, disimilación de nasales y definitiva epéntesis de /b/ entre éstas; no así en *uernan* (*vernán*) > *vendrán*. Tratamos la oposición *dos / dues* en morfosintaxis.

- Morfosintaxis

La forma *lo* en la línea 9 *lo medio de trigo e lo medio de ordio* ('la mitad de trigo y la mitad de ordio'), estructura que en la línea siguiente presenta *el*, es un caso de "neutro de materia" con sustantivo no contable. Se emplea el artículo ante posesivo (*la nuestra casa*). Se mantiene la diferencia formal entre el femenino *dues libras, sue mujer* (fuera del texto transcrito) y el masculino *dos días, so cuerpo*. El relativo *qui* se emplea precedido del artículo sin antecedente cuando se refiere a persona (*los qui vernán, el qui ovieré*), mientras que para cosa o animal se usa *que*. El distributivo *cada* un formaba una unidad lexicalizada; en lugar de *cada quinze días*, aparece una estructura de origen árabe consistente en la reduplicación del numeral: *quinze quinze días*, que es ya rara después de 1250. Los participios en *-uda* (*sabuda*) también van desapareciendo a medida que avanza el siglo. Por último, cabe señalar el uso en tres ocasiones de *do* para la conjunción disyuntiva *o* (*un bue do bestia*), forma que posiblemente se explique por interferencia de la conjunción vasca *edo*, de idéntico valor.

EJERCICIOS

1. ¿Qué periodo abarca la denominada "época de los orígenes" del romance?
2. ¿Qué dialectos surgieron de la fragmentación del protorromance en la época de los orígenes?
3. ¿Qué obras son consideradas uno de los primeros y más importantes testimonios de escritura vernácula en España?
4. ¿Cuál es el origen geográfico del castellano?

⁵ La representación de /ku/ en *quarta, qual, quanto* fue normal hasta el siglo XVIII. Distinto es el caso de *nunqua*, que probablemente fuera /núnka/.

5. Enumere las principales características del Mester de Clerecía.
6. ¿Qué rey castellano-leonés es el primero en hacer uso en los documentos de su cancillería de una escritura castellana altamente fonética?
7. ¿Cuál es la principal característica de la escritura anterior a 1250?
8. ¿Qué letra, sola o en combinación con otras, sirvió para representar distintos sonidos palatales?
9. Muchos de los apellidos en todas las lenguas contienen la indicación del nombre del padre, con lo que vienen a significar 'hijo de'. Diga qué mecanismo se emplea en el texto 1. ¿Cuál es la terminación más habitual en los apellidos patronímicos españoles?
10. Busque en el texto 2 todos los casos de la preposición *a* e indique su valor.

11

LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XIII Y EL SIGLO XIV

INTRODUCCIÓN

La segunda mitad del siglo XIII tiene como protagonista en el ámbito de las letras al rey Alfonso X el Sabio, considerado el gran impulsor de la literatura en castellano y, en consecuencia, de la propia variedad lingüística, que adquiere una solidez desconocida hasta entonces. Ciertamente, Alfonso el Sabio elige el castellano como lengua de la administración de su reino y, lo que es aún más importante, como lengua para la expresión de materias antes reservadas al latín o al árabe clásicos.

No obstante, tanto el uso del castellano en la documentación emanada de la cancillería castellana como la llamada "norma alfonsí", basada en la correspondencia biunívoca letra-fonema, tienen su origen en el reinado del padre de Alfonso, Fernando III el Santo.

Tras la descripción de las principales características del castellano del siglo XIII y del comentario de un breve fragmento de la IV Parte de la *General Estoria* alfonsí, pasamos a comentar la situación histórica, lingüística y literaria del siglo XIV, época de gran inestabilidad política y social en España y en la que buena parte de la literatura tiene una marcada intención moralizante. Además de obras didácticas tales como el *Libro del Conde Lucanor* de don Juan Manuel, destacan las historiográficas y los incipientes relatos caballerescos, como el *Libro del Caballero Zifar*, así como una de difícil clasificación, el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita, cuyos rasgos lingüísticos serán objeto de análisis en el apartado dedicado al comentario de texto.